

Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintiuno de enero del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con cuatro minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Sergio Montero Soto, Vocal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía.

Ausentes con justificación: Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.

Al ser las dieciocho horas con seis minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Al ser las dieciocho horas con dieciocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia realiza la oración.

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

Al ser las dieciocho horas con seis minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Sandoval Loría presenta moción para incluir en la agenda la aprobación de las actas.

Se acuerda:

ACUERDO #01-34-2025/26

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2025/26
21 de enero de 2026

Aprobar la moción de orden para incluir en la agenda de esta sesión la aprobación de las actas N°30-2025/26 a N°33-2025/26.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, solicita excluir el tema de la audiencia con el Comité de P.O.R. de esta agenda y trasladar el tema del nombramiento del Consejo Técnico Nacional para una próxima sesión.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita trasladar el informe del Comité de Planificación para la próxima sesión.

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía, indica que en temas del Comité de Asuntos Internacionales en el punto de la Conferencia de la AMSG se analizará lo relacionado con el Foro de Jóvenes.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°30-2025/26 del 19 de diciembre de 2025.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°31-2025/26 del 08 de enero de 2026.
 - c. Acta de la sesión extraordinaria N°32-2025/26 del 08 de enero de 2026.
 - d. Acta de la sesión ordinaria N°33-2025/26 del 09 de enero de 2026.
6. Modificaciones al P.O.R.
7. Presentación Avance Plan Estratégico
8. Correspondencia
9. Asuntos de Secretaría
 - a. Actas solicitadas
 - b. Personería Jurídica solicitadas
10. Informes
 - a. Comité Ejecutivo Nacional.
11. Nombramiento Jefatura Scout Nacional.
12. Control de acuerdos.
13. Asuntos de Tesorería.
14. Asuntos de la Presidencia.
15. Asuntos de la Dirección General
16. Comité Asuntos Internacionales (CAI)
 - a. Becas Polonia
 - b. Conferencia AMGS
 - c. Correo comunicaciones
 - d. Directorio Mundial
 - e. Moot Ecuador
17. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #02-34-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°34-2025/26 del 21 de enero de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°30-2025/26 del 19 de diciembre de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°30-2025/26, celebrada el 19 de diciembre del 2025.

Se revisa la corrección enviada por la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, en la numeración del acuerdo #05-30-2025/26 de esta acta.

Se acuerda:

ACUERDO #03-34-2025/26

Corregir el número de acuerdo #05-30-2025/26 que está consignado en la página 8 del acta N°30-20025/26, debido a que se había omitido el número correspondiente a este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-34-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2025/26, celebrada el 19 de diciembre del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°31-2025/26 del 08 de enero de 2026.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°31-2025/26, celebrada el 08 de enero del 2026.

Se acuerda:

ACUERDO #05-34-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°31-2025/26, celebrada el 08 de enero del 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Acta de la sesión extraordinaria N°32-2025/26 del 08 de enero de 2026.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°32-2025/26, celebrada el 08 de enero del 2026.

Se acuerda:

ACUERDO #06-34-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°32-2025/26, celebrada el 08 de enero del 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- d. Acta de la sesión ordinaria N°33-2025/26 del 09 de enero de 2026.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°33-2025/26, celebrada el 09 de enero del 2026.

Se acuerda:

ACUERDO #07-34-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°33-2025/26, celebrada el 09 de enero del 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: MODIFICACIONES AL P.O.R.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, informa que, con relación al acuerdo #02-32-2025/26 de la sesión extraordinaria N°32-2025/26 de la Junta Directiva Nacional, el Comité de P.O.R. analizó las recomendaciones de la asesoría legal y se encontraron algunos errores y falencias en la redacción. Por ello se profundizó en el análisis y se reunieron el 20 de enero con el Presidente de la Corte Nacional de Honor, y la conclusión es que el documento que presentó la Corte Nacional de Honor elaborado con apoyo del Lic. Alberto Víquez Garro y que se remitió al Lic. Mario Piedra Díaz fue modificado.

Por ello, solicita a la Junta Directiva Nacional ampliar el plazo para cumplir con el acuerdo e informar que el proceso sería realizar una sesión de trabajo con la Junta Directiva Nacional, el Comité de P.O.R. y la Corte Nacional de Honor, para plantear una propuesta nueva sobre este documento.

Al ser las dieciocho horas con dieciocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que se consideró solicitar a la Junta Directiva Nacional que el Comité de P.O.R., termine de realizar el análisis correspondiente, sobre todo que este capítulo del P.O.R. es muy delicado y una vez que el comité lo tenga listo, activar una sesión extraordinaria única y exclusivamente para el análisis de la propuesta. Participarían todos los miembros del Comité de P.O.R., el Presidente de la Corte Nacional de Honor y el Lic. Alberto Víquez Garro.

La convocatoria a sesión será una vez que el Comité de P.O.R. indique que está listo el documento.

Se da por recibido el informe.

ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN AVANCE PLAN ESTRATÉGICO.

Al ser las dieciocho horas con veintitrés minutos ingresan a la sala de sesiones el Sr. Pablo Sandí Cano, Coordinador de Gestión Estratégica y el Sr. Christian Otey.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, brinda el agradecimiento al Sr. Christian Otey por el acompañamiento en la sesión y monitoreo del Plan Estratégico.

El Sr. Christian Otey indica que el propósito es presentar el alcance del Plan Estratégico (PEI) y el informe de recomendaciones.

En el PEI se habló que la primera lectura es un plan a lo interno de la organización y con esa realidad se empezó a entender lo que se hizo.

Se basa en cuatro objetivos:

Ejes estratégicos.

1. **Proyecto Educativo:** Objetivo Estratégico: Ofrecer un programa educativo innovador y participativo que promueva el desarrollo de la niñez y las juventudes del país.
 2. **Fortalecimiento Interno:** Objetivo Estratégico: Optimizar la gobernanza y la gestión interna para lograr la eficiencia operacional de la AGYSCR.
 3. **Gestión del Talento Humano:** Objetivo Estratégico: Desarrollar y fortalecer un sistema de gestión integral del talento humano de alto desempeño para todas las personas que participan en la AGYSCR.
-

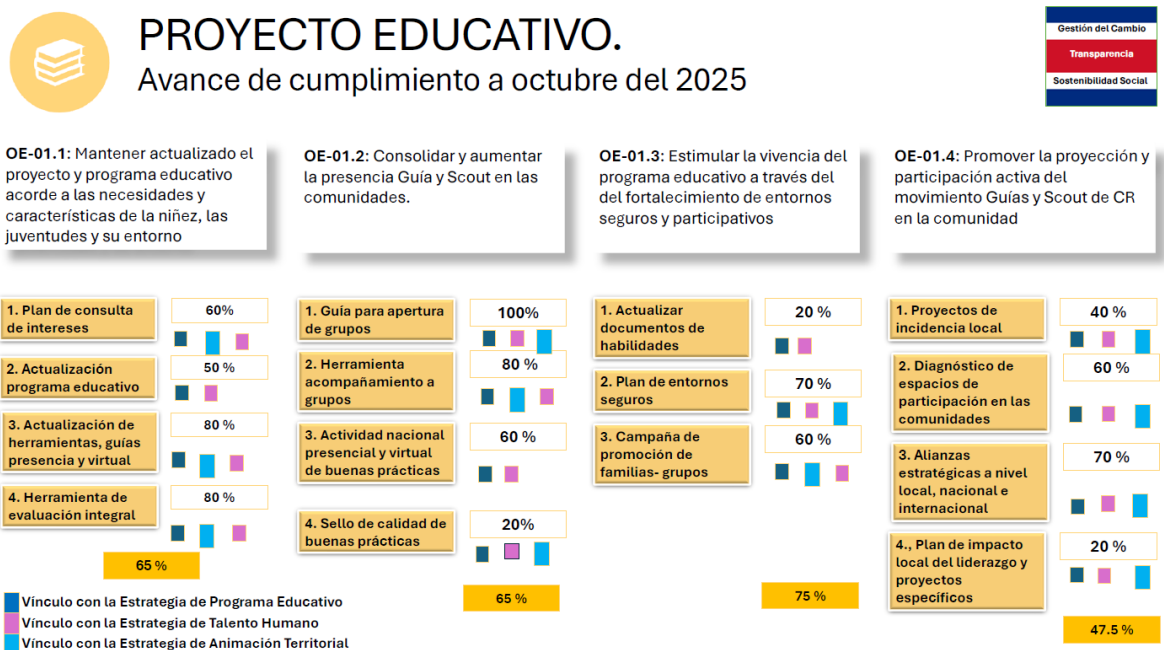
4. Sostenibilidad Financiera: Objetivo Estratégico: Lograr la sostenibilidad financiera por medio de la optimización y diversificación que permita la generación de recursos.

Se comentó cómo hacer para entender el avance de este proceso en su quinquenio, y la siguiente tabla es la que se utilizó para una medición:

Sistema de seguimiento de gestión plurianual

0%	Actividad no iniciada	60%	Definición en firme
10%	Gestiones iniciales	70%	Ejecución de acciones inicial
20%	Gestiones coordinadas	80%	Ejecución de acciones en desarrollo
30%	Gestiones proyectadas en fechas	90%	Evidencia de acciones finales
40%	Diseño de Estrategia	100%	Actividad o meta alcanzada
50%	Diseño del programa de trabajo		

Según esta información, a octubre de 2025 solo hay un indicador que alcanza el 100% de cumplimiento, pero esos son los criterios para medir el avance, los cuales se detallan a continuación:



Se quiso entrelazar las tres estrategias para fortalecer el modelo interno, cuando se entiende cada una de las acciones, este es el producto final:



FORTALECIMIENTO INTERNO

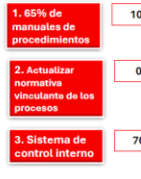
Avance de cumplimiento a octubre del 2025



OE-02.1: Simplificar y automatizar los trámites y procedimientos claves



OE-02.2: Disponer de manuales de procedimientos.



OE-02.3: Aplicar las tecnologías digitales para optimizar la gestión integral de la organización



OE-02.4: Consolidar una estrategia de comunicación que apoye el posicionamiento de la AGYSCR



OE-02.5: Consolidar las alianzas estratégicas como parte de una gestión integral en la AGYSCR



OE-02.6: Mantener actualizado al marco normativo de la AGYSCR



Vinculo con la Estrategia de Programa Educativo
Vinculo con la Estrategia de Talento Humano
Vinculo con la Estrategia de Animación Territorial

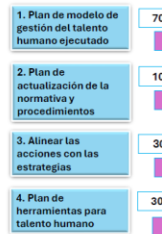


GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (Voluntario)

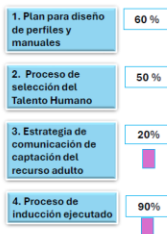
Avance de cumplimiento a octubre del 2025



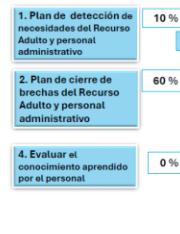
OE-03.1: Implementar un programa de gestión del talento humano alineado con la estrategia



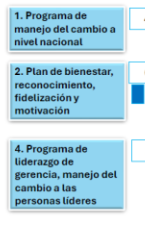
OE-03.2: Atraer el recurso humano idóneo en la organización



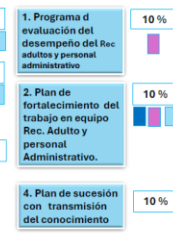
OE-03.3: Desarrollar habilidades y competencias en el personal que permitan cumplir con la estrategia



OE-03.4: Promover la gestión de cambio y la fidelidad del personal



OE-03.5: Implementar un plan de mejora continua en la gestión humana



Vinculo con la Estrategia de Programa Educativo
Vinculo con la Estrategia de Talento Humano
Vinculo con la Estrategia de Animación Territorial

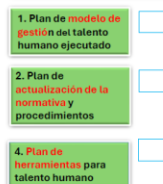


GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (Personal remunerado)

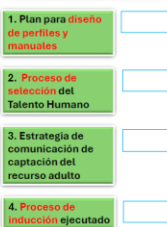
Avance de cumplimiento a octubre del 2025



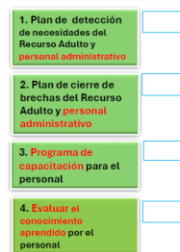
OE-03.1: Implementar un programa de gestión del talento humano alineado con la estrategia



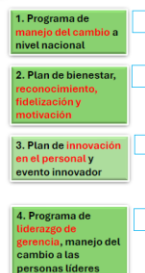
OE-03.2: Atraer el recurso humano idóneo en la organización



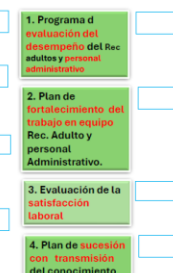
OE-03.3: Desarrollar habilidades y competencias en el personal que permitan cumplir con la estrategia



OE-03.4: Promover la gestión de cambio y la fidelidad del personal

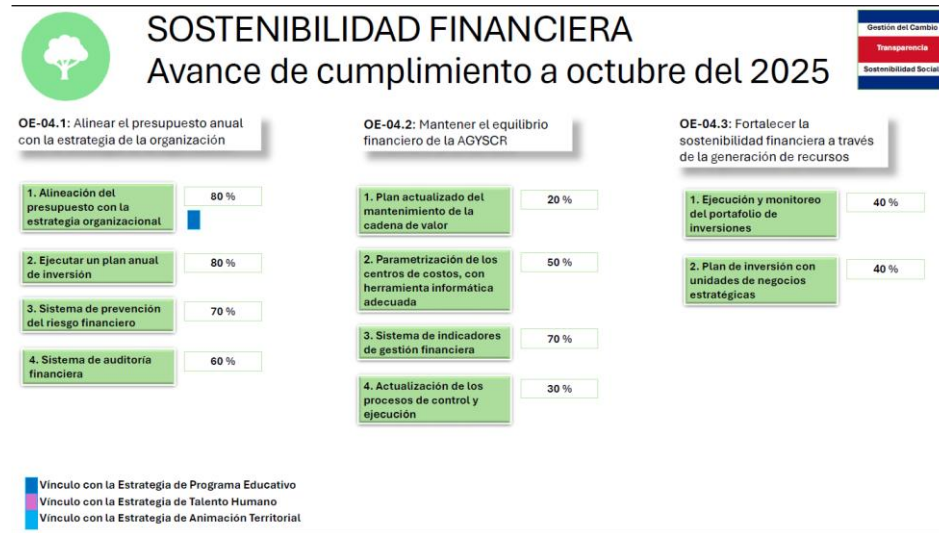


OE-03.5: Implementar un plan de mejora continua en la gestión humana



Vinculo con la Estrategia de Programa Educativo
Vinculo con la Estrategia de Talento Humano
Vinculo con la Estrategia de Animación Territorial

En este último caso se debe iniciar a trabajar.



La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, agradece el ver las métricas tan diferentes a como se había planteado en el Plan Estratégico. Antes se veía un 80% para una tarea que apenas estaba iniciada, ahora se está viendo por cumplimiento, entonces se puede ver de forma más real cada eje específico, más detallado el porcentaje de cumplimiento. Además, le gusta que se relacionan los ejes específicos con las estrategias.

El Sr. Otey señala que eso va a permitir ver un histórico.

La Sra. Aguilar Solano añade que como Junta Directiva Nacional y organización no sirve que se diga que se está cumpliendo todo, sino ser realistas.

Este es el segundo año del plan, el cual se aprobó en el 2023, empezó a funcionar 2024-2025, entonces, esto es consolidado, por lo que consulta si dará tiempo en lo que resta del plan para completar las tareas que no llevan un buen avance. Con relación a ese rezago, esas tareas y proyectos consulta si se podrá cumplir un porcentaje considerable, con respecto a lo que se ha dejado de hacer, en el entendido que los primeros años costó mucho articular el plan.

Y la otra pregunta en gestión de talento humano, en captación de recurso adulto, solicita que se aclare que no corresponde al personal.

El Sr. Christian Otey aclara que se debe hacer una evaluación de medio termino porque hay indicadores que no se van a poder cumplir, se tendrán que sacrificar, reformular o replantear.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comenta que los Planes Estratégicos tienen un traslape en términos de ejecución, se tiene que llegar a cierto momento para tomar decisiones, salvo que en el transcurso se hagan ajustes para llegar a las métricas.

La Sra. Aguilar Solano añade que en los informes anteriores se hacía la salvedad de que no eran las dos partes en conjunto (voluntarios y funcionarios), por lo que consulta cómo a la hora de exponer esto a la comunidad guía y scout se va a explicar el porcentaje de cumplimiento.

Se aclara que sí hay números, pero es traslapado en la fecha de construcción.

El Sr. Sandoval Loría indica que se debe actualizar el estado de cumplimiento a este año para presentarlo. Se aclara que se presentará actualización a febrero de 2026.

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía, menciona que, entendiendo que habrá puntos donde no se va a alcanzar las metas, habrá algo para tener el control de riesgo para tomar decisiones sabiendo el riesgo que tendría la organización con respecto al punto.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, aclara que por el momento no, el tema de riesgos es ausente en la gestión institucional y previo a esta reunión se conversó cómo trazar lo que se requiere hacer para tener el mapa de calor, que es fundamental, pero no es todo lo que abarca los riesgos, es una tarea pendiente, es mucho más amplio que el mapa de calor de riesgo.

El Sr. Sandoval Loría comenta que se había solicitado tener un dashboard para tener en tiempo y forma cuando se está en niveles bajos de cumplimiento, pero está en proceso de construcción.

En los meses de abril, mayo y junio, es cuando se inicia este nuevo modelo estructural del Plan Estratégico para darle coherencia desde la oficina y en los grupos, que fue parte de la queja en la asamblea nacional anterior y meses anteriores a esta, que no se veía llegando el Plan Estratégico a los grupos con la metodología que se usa en la oficina. Por lo que se solicita valorar cómo se hace para reflejar que este cambio de modelo en la administración en la ejecución del Plan Estratégico varía sustancialmente los KPIs y los porcentajes de avance. Se cumplirá el 100% cuando se termine el Plan Estratégico, es una concatenación de hechos, tareas y proyectos que llevarán al cumplimiento del Plan, antes lo que se tiene es valoraciones parciales.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, comenta por medio del chat que los objetivos con bajo rendimiento, la sugerencia es eliminarlos y tratar de concentrarse en los otros.

Por otra parte, le llama la atención la perspectiva mostrada del avance al interno, pero en la parte al externo, no se nota mayor avance. Debemos empoderar esto en la futura ejecución del Plan Estratégico

Y es importante por transparencia estos informes llevarlos a la Asamblea dentro del informe de la Presidencia.

El Sr. Christian Otey señala que es otro tema porque en el informe del PEI que se solicita a todas las direcciones se les indicó que se refieran a los objetivos, es decir que mencionen de manera sencilla en cuáles de los puntos están y qué gestiones se hicieron y “n” es decir números, esa es la evidencia.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

El Sr. Sandoval Loría comenta que uno de los puntos en términos de la parte de sostenibilidad y financiera, indica que estaba en 0 el tema de control interno, pero esto le genera ruido porque no es cierto, porque cuando se habla de que si esta institución cumple con su misión y fines legales, efectivamente sí, entre otros, hay ambiente de control, actividades de control, se tiene información y comunicación, información para mejora continua, se tiene normativa interna, si se genera la debida diligencia y control de cuentas, a nivel de Junta Directiva Nacional estas cosas se trabajan. Se tiene un código de conducta, de conflicto de interés, entre otras. Por lo que consulta cómo plantear en un instrumento este aspecto.

El Sr. Pablo Sandí Cano, Coordinador de Gestión Estratégica, aclara que si existe control interno pero no hay un sistema como tal que determine que todo se tiene centralizado para tener el control.

El Sr. Sandoval Loría añade que el contexto es lo que hace ruido y se tiene que procurar que, en este Dashboard, se debería poder medir lo que se tiene y entonces como se une esto para tener cierto porcentaje del sistema que está proponiendo el Plan Estratégico.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, menciona que se cuenta un control interno vigente y tiene entendido que todos los procesos fueron documentados.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2025/26
21 de enero de 2026

El Sr. Sandoval Loría indica que son dos cosas diferentes, la parte de procesos que no está concluido y que no es la base para este tema.

El Sr. Zúñiga Cambronero manifiesta que el plan de mejoras de control interno no está siendo ejecutadas en el tiempo que se requiere.

El Sr. Sandoval Loría hace un llamado de atención para revisión porque no es cierto que a octubre no se esté trabajando en el plan de control interno.

El Sr. Christian Otey señala que se necesita que ese porcentaje que le dieron para el informe PEI tiene que estar vinculado a los objetivos 1 a 4.

Se debe valorar como la Junta Directiva Nacional se vincula con todo el plan, para saber qué han gestionado en el proceso y eso es lo que le está pidiendo a todas las direcciones que hagan, decir qué gestiones se han realizado para lograr el porcentaje.

El Sr. Sandoval Loría aclara que a la Junta Directiva Nacional no le corresponde ejecutar el Plan Estratégico sino definir las estrategias.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, comenta que se sumaría a este control interno las gestiones del 25%, modificaciones al P.O.R., mejoras con Corte Nacional de Honor, todo eso es parte de la Ley Constitutiva que ayuda a la mejor comprensión, la normativa, no enfocarse solamente en lo que es la ley porque esos otros aspectos permiten una mejor comprensión de la ley y llenar los vacíos.

El Sr. Núñez Alvarado menciona que es importante llamar la atención que esto es lo que se definió en el plan estratégico y la meta dice ajustes a la ley, esa es la naturaleza del indicador.

El Sr. Sandoval Loría señala que, si existe oportunidad de mejorar algún indicador, se presenta la propuesta fundamentada a la Junta Directiva Nacional para el análisis respectivo.

El Sr. Núñez Alvarado añade que el Plan Estratégico vence al año 2028 y hay puntos que se pueden trabajar, no significa relajarse, pero se tiene que ir analizando el momento oportuno para trabajar algunos aspectos.

La Sra. Aguilar Solano indica que es progresivo, el tema de procesos o actualización, pero los PAOS vienen progresivamente a diseñar, ejecutar, etc.

De acuerdo con los PAOS se puede sacar información importante para el tema de los cumplimientos.

El Sr. Christian Otey menciona que más que el porcentaje es la gestión, que va a evidenciar el porcentaje.

El Sr. Núñez Alvarado comenta que en la construcción del Plan Estratégico una de las debilidades es que las responsabilidades que se le estaban trasladando al grupo no eran del grupo, se está replanteando ese marco de vinculación del Grupo con el Plan Estratégico. Con los hitos, esa vinculación de las estrategias si está más direccionada con la vinculación del grupo, en el plan de grupo se podrá mostrar la vinculación.

Se va a empezar a implementar las evaluaciones de medio periodo donde se va a poder hacer un consolidado, para evidenciar, una vez que se cuente con la herramienta de plan de grupo, diseñada a partir de las necesidades institucionales. En la construcción de esta herramienta primero no había una normativa que los obligara a cumplirlo y no se veía la vinculación, se quiere sistematizar todas estas herramientas para que el grupo vean su plan de grupo en acciones institucionales y se va a medir a partir de la construcción de esa herramienta. Se tiene un programa con la empresa para que esas herramientas que están vinculadas con el Sistema Relacional de Membresía estén a partir de agosto de 2026.

Seguidamente el Sr. Christian Otey procede a presentar el informe de recomendaciones:

Hallazgos para la gestión organizacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Dimensiones de análisis

- Fortalecimiento: Sostenibilidad y crecimiento institucional a largo plazo
- Cultura de planificación: Evaluación continua para mejorar resultados y procesos
- Proyección: Abordar desafíos futuros con estrategias eficientes

Estrategias de Gestión Administrativa

- Optimización: Mejora de procesos administrativos eficientes.
- Automatización: Implementación de herramientas tecnológicas efectivas.
- Capacitación: Formación continua para el personal administrativo.
- Evaluación: Análisis de resultados y retroalimentación periódica.

Estrategia con el Voluntariado

- Fortalecimiento: Definición de roles claros y específicos.
- Evaluaciones: Realización de evaluaciones periódicas para mejorar.
- Intergeneracionales: Fomento de espacios para todas las edades.
- Capacitación: Programas de capacitación para fortalecer habilidades.

Fortalecimiento de la Junta Directiva

- Gobernanza: Programa para mejorar la gestión y liderazgo.
- Capacitación: Guías y recursos para nuevos miembros.
- Coaching: Sesiones estratégicas para el desarrollo personal.
- Implementación: Avances en la ejecución del ejes y objetivos estratégicos.

Armonización de Estrategias

- Integración: Unir áreas para un enfoque cohesivo.

A las diecinueve horas con treinta minutos se realiza una moción de orden para realizar un receso de quince minutos. Se reanuda la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos.

- Pilotaje: Experimentar con procesos en fase inicial.
- Resultados: Medir avances en iniciativas estratégicas.
- Evaluación: Revisar efectividad de la integración.

Investigación sobre Juventud y Técnica

- Diagnóstico Nacional: Evaluación de necesidades en el país.
- Fomento de Investigación: Apoyo a proyectos técnicos y científicos.
- Publicaciones: Difusión de hallazgos y resultados de la producción de tangibles, infografía permanente.
- Consulta Pública: Recopilación de opiniones e ideas.

Bienestar del Personal

- Autocuidado: Espacios dedicados para la salud mental y física.
 - Cohesión: Actividades grupales para fortalecer relaciones.
-

- Capacitación: Talleres para el desarrollo personal y profesional.
- Recreación: Jornadas lúdicas para el esparcimiento.

Estrategia con Stakeholders

- Taller Externo: Fomentar el diálogo con grupos externos (alianzas, cooperaciones).
- Relacionamiento: Construir alianzas estratégicas efectivas.
- Comunicación: Mejorar el flujo de información externa.
- Valor Público: Aumentar la percepción positiva pública.

Estrategia de sistematización

- Programa de transición: Facilitar la salida y entrada de personal.
- Memoria institucional: Crear documentos que recojan la historia.
- Guías de trabajo: Desarrollar recursos para nuevas incorporaciones.
- Evaluación continua: Implementar procesos para retroalimentación constante.

Cultura de planificación y evaluación

- Evaluaciones: Realización de evaluaciones periódicas y efectivas.
- Jornadas: Celebración de jornadas de planificación anuales.
- Formación: Capacitación continua para el personal involucrado.
- Implementación: Proceso activo de implementación continua.

Visión Prospectiva 2040

- Plan a largo plazo: Un enfoque innovador para el futuro.
- Atlas de Innovación: Creación de un recurso esencial.
- Ejes temáticos: Definición de áreas clave de enfoque.
- Evento internacional: Planificación de una jornada significativa.

Plan de Capacitación y Bienestar

Capacitación: Fomentar un ambiente de aprendizaje continuo y desarrollo personal.

Plan de Capacitación

- Formación: Cursos diseñados para el desarrollo profesional.
- Autocuidado: Espacios de relajación para el bienestar emocional.
- Cohesión: Actividades grupales para fortalecer el equipo.

Mapa de Actores Clave

Relaciones Clave: Fortalecer la colaboración con actores externos e internos.

Estrategia de relaciones públicas

- Comunicación efectiva: Establecer vínculos claros y transparentes con stakeholders.
- Networking active: Fomentar relaciones significativas y duraderas con partes interesadas.
- Medición de impacto: Evaluar la efectividad de estrategias comunicativas implementadas.

Equipo responsable del plan 2040

Planificación: Un equipo diverso trabaja en iniciativas estratégicas.

Propuesta evento

- Formación: Formación integral en eventos: comunicación, planificación, presupuesto, etc.
- Logística: Planificación de actividades y recursos necesarios.
- Participantes: Estrategia para involucrar a asistentes clave.
- Objetivos: Definir metas claras y alcanzables.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala sobre el tema de capacitación y formación, que hace muchos años la Asociación era muy buena haciendo eso, incluso se atrevió a traer un evento internacional, pero se perdió el músculo y las mentes, por lo que se necesita un equipo preparado, formado para esto, porque es muy peligroso organizar un evento sin contar con personas capacitadas para ella, por el tema de presupuestos, de logística, impacto, económico, etc., y cuando se trata desde el punto de vista internacional se corre un riesgo mucho más amplio.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, menciona que es importante que se genere algún tipo de estrategia de comunicación de avance del Plan Estratégico a la comunidad guía y scout y definir de qué forma se va a comunicar, cada cuanto, etc.

El Sr. Christian Otey comenta que esto más bien sería una acción.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, aclara que una de las tareas es comunicar a la comunidad guía y scout los avances y definir esa estrategia de que con qué frecuencia y qué se va a estar comunicando, así como el formato con el que se le va a trasladar esta información.

Se requiere construir una estrategia de comunicación de los avances del Plan Estratégico.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, comenta que le preocupa que la salud mental está siendo algo importante para los colaboradores y se tiene que tomar acciones sobre esto.

El Sr. Sandoval Loría indica que esto es un proceso relacionado con talento humano, pero por supuesto que es muy importante que la Dirección General busque los consultores que puedan trabajar eso.

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía, agradece la presentación e indica que parte de riesgo es importante, entonces solicita trabajarlo y sobre el tema de socializar sea muy puntual, para que las personas lo entiendan.

El Sr. Sandoval Loría menciona que es importante tener claro con relación a este informe, que los señores Christian Otey, Pablo Sandí Cano y el equipo de plan estratégico, se llevan las observaciones para que lo corrijan, lo ajusten y se vuelva a presentar el informe con las correcciones respectivas.

El informe es de la Junta Directiva Nacional y una vez que la Junta lo de por recibido a satisfacción se va a enviar al Comité de Planificación para que se generen los estudios y hagan las propuestas que consideren oportunas.

Es el momento para que la Dirección General solicite a la Dirección de Imagen y Comunicación que prepare la estrategia de comunicación del informe final de avance del Plan Estratégico, pues se podría confundir con el de la Asamblea Nacional.

Se puede realizar una sesión de trabajo para conocer el informe para ver las correcciones de acuerdo con lo que se ha conversado, y se solicita actualizarlo porque será parte de la construcción del informe de asamblea.

Se agradece por la presentación y al ser las veinte horas con veinte minutos se retiran de la sala de sesiones el Sr. Christian Otey y Pablo Sandí Cano.

Con relación a la presentación del avance del Plan Estratégico, se solicita a la Dirección General que, a partir de las solicitudes de aclaración y adición planteadas por los miembros de la Junta Directiva Nacional en esta sesión, se acojan las recomendaciones al informe y que se presente nuevamente a la Junta para lo que corresponda.

ARTÍCULO VIII: CORRESPONDENCIA

- a. Copia de Moción Sebastián Ballares para JD Consejo de la persona joven.

El 15 de enero de 2026 el joven Sebastián Ballares Orozco, remite copia de la moción presentada a la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, en la cual propone: "Instar respetuosamente al Consejo de la Persona Joven (CPJ), a los Comités de la Persona Joven y a toda instancia vinculada con temas de juventud, a establecer mecanismos de articulación y cooperación con la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica (BAGYSCR), así como con sus distintos grupos a nivel nacional.

Se da por recibido y se agradece la información.

- b. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°77 Quepos para participar en colecta.

La Sra. Yency Mejías, Jefa de Grupo Guía y Scout N°77, Quepos, remite el 16 de enero de 2026, un correo electrónico en el cual solicita autorización para formar parte de una Maratón que se realizará en la localidad el 31 de enero de 2026 y organizada por la empresa Marina Pez Vela, para recaudar fondos para un joven que fue diagnosticado con cáncer y metástasis.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que se comunicó al Grupo que el P.O.R. indica que ante casos justificados la Junta de Grupo puede aprobar esa participación.

Se comenta además que se debe considerar el comunicado del Tribunal Supremo de Elecciones, en donde estableció prohibición para realizar eventos masivos los días sábado 31 de enero y domingo 1° de febrero.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-34-2025/26

Comunicar al Grupo Guía y Scout N°77 que no se puede autorizar la participación de su grupo en esta actividad, debido a que el Tribunal Supremo de Elecciones, estableció prohibición para realizar eventos masivos los días sábado 31 de enero y domingo 1° de febrero. En caso de que la maratónica se realizara en fechas posteriores, con gusto la Junta Directiva Nacional podría volver a valorar la autorización solicitada.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Informes para la Asamblea Nacional 2026.

El 16 de enero de 2025 la Sra. Andrea Barboza Rodríguez, Coordinadora del Comité Organizador de la Asamblea, remite un correo electrónico en el cual solicita remitir los informes que se presentarán en la Asamblea Nacional Ordinaria 2026, a más tardar el 02 de febrero de 2026, con el fin de iniciar con el proceso de diseño y diagramación.

Se da por recibida la información.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE SECRETARÍA.

- a. Actas solicitadas
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2025/26
21 de enero de 2026

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que El Sr. Felipe Fletes Castillo, remitió el 14 de enero de 2026 un correo electrónico en el cual solicita el acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2017/18 y el Informe de Contingente del Moot de Islandia 2017 y del Moot Nicaragua 2017-2018.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-34-2025/26

Solicitar a la Secretaría que le responda al Sr. Felipe Fletes Castillo que se va a proceder a buscar la información solicitada y que en el momento en que se cuente con ella, con gusto le será comunicado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-34-2025/26

Solicitar al Comité de Asuntos Internacionales que en la medida de sus posibilidades y de la información que conste en los archivos de este Comité, sea enviado los informes correspondientes a la Secretaría de la Junta Directiva Nacional, para que consolide la respuesta a la solicitud planteada por el joven Felipe Fletes Castillo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Personería Jurídica solicitadas.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que los señores CGCM y HBA remiten un correo electrónico en el cual solicitan copia de la personería jurídica de la Asociación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-34-2025/26

Emitir las personerías jurídicas a las personas que lo han solicitado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con cincuenta minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta el conocimiento de los temas de Becas Polonia, Conferencia AMGS y la corrección de la numeración de las Asambleas Nacionales.

ARTÍCULO X: COMITÉ ASUNTOS INTERNACIONALES (CAI)

a. Becas Polonia

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía y el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, informan que la Junta Directiva Nacional aprobó el otorgamiento de 6 becas para la participación en el Jamboree Polonia, 2027, por lo que presenta el informe del análisis realizado por el Comité de Asuntos Internacionales de las personas que participaron en el proceso.

Señala que a cada una se les realizó una entrevista para conocer el contexto social de cada una, excepto en el caso de una joven, ya que acaba ser otorgada una beca para el JAMCAM. En este proceso se contó con la participación de la Jefatura Nacional Guía.

Comenta que el Comité propone otorgar dos becas a dos protagonistas de programa del mismo grupo porque según el análisis realizado, la otra persona que participó sí cuenta con los recursos económicos para sufragar su participación.

Se comenta que se debería contar con un documento de compromiso de las personas que se becarán, con el fin de evitar que se compren tiquetes aéreos y se realicen pagos y posteriormente alguna persona decida no participar en el evento por diversas circunstancias.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2025/26
21 de enero de 2026

Se da por recibido el informe presentado por el Comité de Asuntos Internacionales y se solicita que previo a la aprobación definitiva de las becas asignadas, se deberá presentar para conocimiento del documento compromiso y que ese sea aprobado por la Junta Directiva Nacional.

b. Conferencia AMGS.

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía informan que en este momento la Conferencia de la AMGS está un poco calma porque ha habido situaciones de conflictos en Camboya y Tailandia, nada que interponga el desarrollo de la Conferencia, pero sí un proceso de espera a la hora de inscripción.

La conferencia ya abrió las inscripciones y se está a la espera para ser enviadas antes del 16 de marzo de 2026.

Algunos datos de la Conferencia son:

Delegados y Delegadas:

- 1 Delegada Titular, 1 Delegada y un máximo de 8 observadoras.
- El registro debe ser antes del 16 de marzo.

Si un tercio de su delegación es menor de 30 años, las organizaciones miembros tienen la opción de añadir dos observadores más (menores de 30 años). Esto aumentaría el número máximo de su delegación a 12.

Las organizaciones Miembros deberán hacer todo lo posible para que al menos una tercera parte de su delegación sea menor de 30 años

Licitación para la 40 Conferencia:

- Se celebrará en 2029, entre mayo y septiembre.
- Solo las Organizaciones Miembros de Pleno Derecho pueden postularse para ser anfitrionas, y todas las asociaciones que la componen deben estar de acuerdo.
- Reúne a entre 400 y 500 participantes.
- La AMGS se compromete al desarrollo de la capacidad para realizar la conferencia, es decir, en todo lo que el país necesite están anuentes a capacitar al país.
- Hasta el momento no se requiere que la organización anfitriona patrocine financieramente la Conferencia pero conviene que la misma recaude fondos, pero no es una obligación, la AMGS cubre toda la conferencia.

Medalla de Servicio

- Se debe enviar antes de 31 de marzo de 2026.
- Las nominaciones deben hacerse de forma confidencial sin el conocimiento de la persona.
- Para ser elegible, una persona debe haber ocupado un puesto voluntario dentro de la AMGS (a nivel regional y/o mundial) y una Organización Miembro, estar “una buena reputación” con la AMGS.

La propuesta es que se postule una persona que cumpla esos requisitos para que sea valorada para esta medalla, por lo que se solicita publicar un concurso abierto a la comunidad guía y scout y que la Junta Directiva Nacional valore la postulación de esta condecoración.

Se aclara que no sería un proceso abierto para que las personas postulen, dado a los requisitos que establece la postulación, sino que sea según consideraciones de los miembros de Junta Directiva Nacional para proponer nombres, hacer una escogencia y hacer la recomendación para esta distinción.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2025/26
21 de enero de 2026

La Sra. Campos Solano aclara que se está haciendo una solicitud de todas las personas que son voluntarios en las Organizaciones Nacionales, por lo que se refiere a ese nivel de amplitud del concurso.

Se solicita a las Comisarías Internacionales tenerlo en los temas pendientes para análisis en una futura sesión antes de que se cumplan los plazos.

Premio Olave.

- El tema de este trienio es: "Liderazgo intergeneracional: de la participación juvenil al liderazgo juvenil.
- Cada Organización Miembro puede seleccionar hasta tres grupos.
- Puede participar los grupos de Guías y Guías Scouts con proyectos alineados con el tema que estuvieron activos entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de noviembre de 2025, pueden presentar sus proyectos.

No tiene cierre de caducidad, sin embargo, si se quisiera que los postulantes fueran considerados para que se les entregue en la Conferencia, se tendría que presentar en un plazo definido.

Es otro espacio importante y buscan que se participe para visualizar lo que los grupos han trabajado.

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional postularse o proponer algún grupo.

El Sr. Sandoval Loría propone que el Comité de Asuntos Internacionales analice en conjunto con la Dirección General para que diseñen una estrategia de cómo atender esto, por ejemplo, que a través de la Dirección de Operaciones haga el mapeo de como analizar los grupos para tener una guía de lo que se va a buscar para que así no sea a través de una nominación puntual, sino que sea más abierto.

Nominaciones a la Junta Mundial.

- Se debía presentar antes del 09 de febrero de 2026.

La Sra. Campos Solano informa que el plazo venció porque cuando ingresó como comisionada aún la información no era certera y hasta hace pocos días se tuvo acceso completo a la información.

Se indica que aún se cuenta con algún plazo para hacer un proceso público.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-34-2025/26

Solicitar a la Dirección General que publique en un plazo no mayor de dos días la posibilidad de postular nombres al Comité Mundial Guía.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Mociones para la Conferencia.

- La fecha límite para las Mociones Propuestas que requieran un cambio en los Estatutos/Reglamento de la AMGS es el jueves 27 de noviembre de 2025.
- La fecha límite para las Mociones Propuestas que no requieran un cambio en los Estatutos/Reglamento de la AMGS es el jueves 26 de febrero de 2026.

Reglamento de procedimientos

1. Invitamos a las Organizaciones Miembros a compartir sus comentarios sobre el Reglamento actual y a sugerir cualquier modificación que consideren necesaria.
 2. Cerró el 01 de enero de 2026.
-

3. Las Organizaciones Miembro tendrán entonces otra oportunidad de proponer cambios al Reglamento mediante la presentación de una Moción Propuesta para su consideración en la Conferencia Mundial. La fecha límite es el 26 de febrero de 2026.

Foro global de la AMGS

Se indicó que se podría hacer una inscripción de la cantidad de personas que se considere y solicitar todo lo que se ocupe en cuanto becas, se valora por parte de la AMGS por medio de un proceso de negociación a lo que se pueda apoyar, pero hay anuencia de ayudar con el otorgamiento de becas.

Van a tener varios bloques de cierre de otorgamiento de becas según el presupuesto con que se cuente, pero después la siguiente temporada reduce el presupuesto hasta que se acaben los recursos destinados para becas, por lo tanto, entre más rápido se solicite la beca más posibilidad hay de que brinden la beca. Por ello lo importante de inscribir las personas antes del 31 de enero de 2026.

Las personas que asisten deben ser que ayuden a programa de jóvenes o personas adultas, que entienda el estado actual del programa educativo de nuestra Asociación y solicitan que aplique lo aprendido en el foro a nivel nacional de una manera observable. Instan a que la Asociación de una sesión dentro del espacio del foro de las estrategias.

La recomendación del Comité de Asuntos Internacionales es que asistan dos personas, el coordinador de programa educativo y la segunda persona que sea miembro del equipo nacional. Ambas personas deberán llevar un proceso de preparación del Comité.

Se señala que en este caso también se debería realizar un concurso abierto y que se defina una carta de compromiso de previo a su nombramiento.

Al ser las veintiún horas con veintiún minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-34-2025/26

Solicitar a los Comisionados Internacionales Guía y Scout que conjuntamente con la Dirección General soliciten a la AMGS el otorgamiento de las becas, que consiste en el pago de tiquete aéreo y hospedaje para dos personas, y que procedan a enviar la nota antes de la fecha límite indicada en la circular de la AMGS.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

- a. Corrección de la Numeración de las Asambleas Nacionales:

Al ser las veintiún horas con veintiocho minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva Nacional presenta su informe relacionado con la corrección en la numeración de las Asambleas Nacionales Ordinarias.

Después de la revisión se determinó que dos asambleas extraordinarias se numeraron como ordinarias, además se debe tomar en consideración que en el 2020 no se realizó Asamblea Nacional por la pandemia.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2025/26
21 de enero de 2026

Se sometió a consideración del cuerpo de abogados este tema para determinar el alcance legal del acuerdo y el Lic. Mario Piedra Díaz indica que la Junta Directiva Nacional está facultada para tomar esa decisión y no riñe con los acuerdos que se hayan alcanzado en las últimas asambleas nacionales. Por lo que este tipo de situaciones no tiene impacto a nivel legal, es corregir un error histórico.

En función de todo esto la propuesta es que se ajuste la numeración de la Asamblea para que sea la L y que coincida según el fundamento histórico y legal, con el aniversario de la fusión de las organizaciones.

Al ser las veintiún horas con cuarenta y seis minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

PRIMERO: Que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica es el resultado de la fusión formal entre la Asociación de Guías Scouts de Costa Rica y la Asociación de Scouts de Costa Rica, proceso que se concretó en el año 1976, año en el cual se celebró la primera Asamblea General en el marco de dicha fusión.

SEGUNDO: Que, de conformidad con la normativa institucional y la práctica histórica de la Asociación, se celebra una Asamblea General Ordinaria por año, constituyéndose este espacio en el máximo órgano deliberativo de la organización.

TERCERO: Que, al realizar una revisión histórica y documental de las actas de Asambleas Generales, debidamente documentada por la Dirección General, se ha constatado que dos Asambleas Generales Extraordinarias celebradas en el pasado fueron numeradas erróneamente como Asambleas Generales Ordinarias, generando un desfase en la numeración oficial.

CUARTO: Que dicho error histórico-administrativo ha derivado en que, a la fecha, la numeración de las Asambleas Generales Ordinarias no guarde correspondencia con el número real de años transcurridos desde la fusión, evidenciándose que se ha avanzado en la numeración más allá de lo que cronológicamente corresponde.

QUINTO: Que la Junta Directiva Nacional reconoce que este error no afecta en modo alguno la validez jurídica, legitimidad ni obligatoriedad de los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales realizadas, las cuales fueron debidamente convocadas y celebradas conforme a derecho.

SEXTO: Que el año próximo se conmemoran 50 años de la fusión que dio origen a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, hito institucional de alta relevancia histórica, simbólica y educativa para la membresía y para el Movimiento Guía y Scout nacional.

SÉTIMO: Que, en el marco de esta conmemoración, resulta un deber institucional resguardar, corregir y fortalecer la memoria histórica, la identidad organizacional y la coherencia documental de la Asociación, como expresión de buenas prácticas de gobernanza y transparencia.

OCTAVO: Que corresponde a la Junta Directiva Nacional adoptar los acuerdos necesarios para ordenar, aclarar y corregir aspectos históricos y administrativos de la vida institucional, cuando estos han sido debidamente identificados y documentados.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO #15-34-2025/26

1. Reconocer formalmente la existencia de un error histórico en la numeración de las Asambleas Generales Ordinarias, originado por la numeración indebida de dos Asambleas Generales Extraordinarias como ordinarias.
 2. Disponer la reconstrucción oficial de la numeración histórica correcta de las Asambleas Generales Ordinarias de la Asociación, tomando como punto de partida el año 1976, fecha de la fusión institucional y de la primera Asamblea General celebrada en ese marco.
 3. Establecer que dicha corrección tiene un carácter exclusivamente histórico, administrativo y declarativo, y que no afecta la validez, vigencia ni
-

ejecutoriedad de los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales realizadas hasta la fecha.

4. Disponer que, a partir de la próxima Asamblea General Ordinaria, se utilice la numeración corregida, conforme a la reconstrucción histórica aprobada por este acuerdo.
5. Instruir a la Dirección General para que resguarde la documentación de respaldo correspondiente y coordine, cuando sea pertinente, la correcta referencia de la numeración histórica en documentos institucionales, comunicacionales y conmemorativos.
6. Dejar constancia de que este acuerdo se adopta en el marco de la próxima conmemoración de los 50 años de la fusión, como una acción orientada a fortalecer la identidad, la memoria institucional y la coherencia histórica de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Convenio con INDER.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente informa que en conjunto con el Sr. William Núñez Alvarado, Director General se tuvo una audiencia al Presidente del INDER y se le planteó la posibilidad de hacer un convenio y se le justificó la importancia en función de que la Asociación en todos los territorios de Costa Rica hay jóvenes guías y scouts, por lo que el trabajo que se desarrolla en la Asociación, no solo impacta a la niñez y juventud, sino también las familias, y por ende a las comunidades. Por lo que el INDER al tratarse de una institución que procura el desarrollo rural en Costa Rica, se considera que existen suficientes elementos para la firma del acuerdo y que a través de este se puedan facilitar terrenos del INDER en todo el país, pero priorizando en la región Atlántica, Pacífico Central, Zona Norte, Guanacaste y Zona Sur.

La manifestación del Presidente es que existe todas las posibilidades de hacerlo y giró instrucciones a su Director de Despacho para que valoraran las opciones y sino la posibilidad de comprar terrenos de dos hectáreas de tierra al menos.

Consultó forma de administración de la Asociación, se le comentó el procedimiento y sobre las leyes que nos cubren, e indicó que estábamos facultados inclusive no solamente para que nos cedieran terrenos, sino para otorgarnos recursos para ejecutar las construcciones dentro de sus terrenos.

Hoy se recibe nota del INDER donde indica que conforme a la ley 9036 y 10704, se acepta formalizar un convenio marco de cooperación institucional que permita establecer la estructura jurídica para la ejecución de proyectos territoriales, desarrollar el programa nacional de liderazgo y servicio comunitario rural juvenil, potenciar la metodología educativa y el voluntariado de los guías y scouts, en beneficio de las familias de los asentamientos rurales.

Entonces no solamente hay una voluntad sino que está manifiesta por escrita donde se acepta el planteamiento que se hizo sobre el convenio.

c. Fundación Samuel.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que también se está trabajando con la Fundación Samuel para la firma de un convenio para cursos de aire acondicionado, mecánica automotriz, contabilidad, temas administrativos y se está abriendo la posibilidad para que una cantidad importante de los espacios con que la Fundación cuenta sea para los miembros de la Asociación. hoy ya se hizo la publicación respectiva.

d. Visita Scouts de Brasil.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que esta semana se va a tener la visita de tres personas de Scouts de Brasil, que van a estar compartiendo un proceso de transferencia de comunicación, información y datos, relacionados con cómo hicieron ellos para trabajar el programa educativo que utiliza

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2025/26
21 de enero de 2026

esa organización hoy en día. Entonces, se van a realizar una serie de actividades, las primeras enfocadas a la transferencia de conocimientos a los funcionarios de la oficina.

Dentro de la programación el sábado 24 de enero se realizará una actividad para voluntarios que forman parte de diferentes equipos que trabajan temas de programa educativo y formación.

Se invita a participar a los miembros de la Junta Directiva Nacional de estas actividades.

También se está tratando de programar una sesión de conversación para los miembros de Junta Directiva Nacional el viernes 23 de enero.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Informes
 - a. Comité Ejecutivo Nacional.
2. Nombramiento Jefatura Scout Nacional.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos de Tesorería.
5. Asuntos de la Presidencia.
6. Comité Asuntos Internacionales (CAI)
 - a. Correo comunicaciones
 - b. Directorio Mundial
 - c. Moot Ecuador

ARTÍCULO XI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con cuarenta y nueve minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
